



RESOLUCION No. 377-AD-90

Lima, 01 de JUNIO de 1989

Visto el Oficio N°905-FPF-90, presentado por la Federación Peruana de Fútbol ;  
CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial para que el señor BRUNO ESPOSITO MARSAN, Periodista Deportivo, viaje a la ciudad de Roma-Italia del 8 de Junio al 18 de Julio de 1990, a transmitir el Campeonato Mundial de Fútbol "Italia 90" ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y - Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento: Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N°07--ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Fútbol para que el señor - BRUNO ESPOSITO MARSAN -Periodista Deportivo- viaje del 8 de Junio al 18 de Julio de 1990, a la ciudad de Roma-Italia a transmitir el Campeonato Mundial de Fútbol "ITALIA 90".

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, el indicado periodista deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 y 24030 y modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y el impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- Los gastos que ocasione el indicado viaje, NO AFECTARA el Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del Instituto Peruano del Deporte .

Artículo 4° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Regístrese y comuníquese,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS GUERRERO  
Vice - Presidente

RCN/DINADAF  
DG/rrv  
Exp. N°2139





Antecedentes Pres N° 377-AD-90  
01/06/90

<b>INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: <b>FED. PER. FUTBOL</b> of. 905-FPT-90 de 28.	NUMERO REF. 90
Fecha de INGRESO:	31-5-90	ASUNTO: Autorización de viaje a favor del periodista Bruno Espósito quien viajará a transmitir el campeonato mundial Italia 90.	
Hora:	10.20 AM		
Numero de Folios:	(08) 0440		
Registrado por:	H. M. S. 00		
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:		Observaciones: ..... .....	
Recibido por:			
Fecha	Hora	5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:		Observaciones: ..... .....	
Recibido por:			
Fecha	Hora	4	

Pase a:	OTJA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:	Jef	Observaciones: Resolución N° 377-AD-90 01/06/90	
Recibido por:			
Fecha	01/06/90	3	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:	De Estiva	Observaciones: ..... .....	
Recibido por:	DINADAF Cansuelo		
Fecha	31/05/90	2	

Pase a:	SR. CREMER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:	OTD	Observaciones: ..... .....	
Recibido por:	A		
Fecha	30.05.91	1	

# FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION  
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:  
ESTADIO NACIONAL  
CALLE JOSE DIAZ  
PUERTA N° 4  
TELEFONO 320517  
CABLES:  
"FEPEFUTBOL"  
TELEX 20066 PE FEPEFUT  
FAX 320646

DINAD - I P O  
**REGISTRADO**  
Fecha 3/05/90  
Firma A.

Lima, 28 de Mayo de 1990.

Of° N° 905-PPF-90

INSTITUTO PERUANO D.E. DEPORTE  
MESA DE PARTES  
2139  
31 MAYO 1990  
10:20 AM  
**RECIBIDO**

Sr. Gerardo Maruy Takayama  
Presidente del Consejo Nacional  
del Deporte.

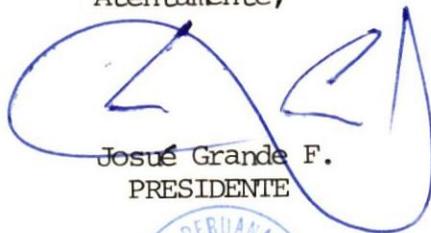
Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país del señor Bruno Espósito Marsán, periodista deportivo de Producciones Publicitarias S.A., quien viajará a transmitir el Campeonato Mundial Italia 90.

Asimismo, le solicitamos se sirva exonerarlo del impuesto sobre los signos de aviación y del impuesto a los viajes al exterior.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



José Grande F.  
PRESIDENTE

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL  
PRESIDENCIA

JQA/oz.

**C P D P**



**1990**

02  
093

**SOCIO ACTIVO**

No. 130

**FILIAL LIMA**

**NOMBRE: BRUNO**

**ESPOSITO M.**

**CENTRO DE TRABAJO:**

**COOOLAZO**

**CARGO: DIRECTOR**



**PRESIDENTE**

Afiliado a la Asociación Internacional de Prensa Deportiva (AIPS) - Federación de Periodistas Deportivos de América (FEPEDA)

# PERIODISTA

LIBRETA ELECTORAL : 25677934

LIBRETA MILITAR : 215020548

LIBRETA TRIBUTARIA : 3050971

DOMICILIO : ~~Nº Bolognesi 910 - Dpto. 30~~  
~~La Punta - Callao~~

FIRMA DEL INTERESADO

*El presente formulario es el único documento oficial para el Ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución D.A. N.º 85 - IPD).*

03  
TMS

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
SERVICIO MEDICO  
ESTADIO NACIONAL LIMA-PERU

---

Rp.

Haber examinado el Sr. Bruno Espósito M. invitando a diario mente al Sr. Espósito General todos los días como médico de este club el Sr. para los fines pertinentes

31  
25  
90

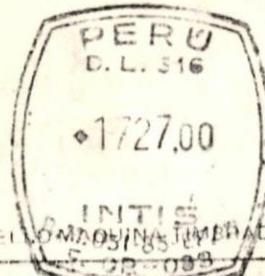
Dr. CARLOS TAY LAZO  
Médico Especialista de Medicina  
G. M. P. 10544

# BANCO DE LA NACION

## FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 071-85

### IMPORTE



04  
cuatro

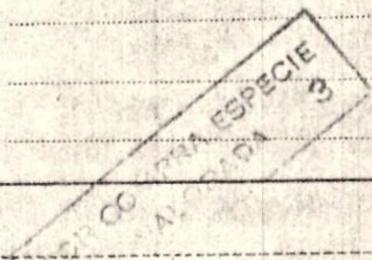
### CONCEPTO

#### GOBIERNO CENTRAL

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACOTUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO

#### DIVERSOS ENCARGOS

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- LIMA - CALLAO MUEBLES
- LIMA - CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
- .....
- .....
- .....



F-OP-008

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

*Bruno Esposito M.*

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:



105

# producciones publicitarias S.A.

Av. Almte. Miguel Grau (ex-Buenos Aires) 487- 4to. piso - Telfs: 65-6682 - 29-1776 - Callao 1, Perú

DEL DEPORTE  
Código Documental  
PALO N. 06  
Seis

234/5/90

Callao, 23 de Mayo, 1990

Señores  
Federación Peruana de Fútbol  
Presente

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL MESA DE PARTES	
MAYE 25 1990	
Registro.....	
Hora.....	Firma.....

Muy señores nuestros:

Nos dirigimos a Uds. para informarles que el señor BRUNO ESPO SITO MARSAN, viajará a Italia, para la transmisión del Campeonato Mundial de Fútbol Italia 90 del 8 de Junio al 8 de Julio.

Como se halla en vigencia el Reglamento de la Ley del Deporte que otorga beneficios a los periodistas que forman parte de las delegaciones deportivas, les solicitamos se sirvan incluirlo en los trámites ante el Instituto Peruano del Deporte.

Les quedamos muy agradecidos y nos repetimos de Uds.

Muy atentamente,

Producciones Publicitarias S. A.

Bruno Esposito Marsan  
Director - Gerente

/ee.

EPD 10

# producciones publicitarias S.a.

Av. Almte. Miguel Grau (ex-Buenos Aires) 487- 4to. piso - Telfs: 65-6682 - 29-1776 - Callao 1, Perú

DEL REPOSICION  
Visto Documentado  
FOLIO 21 07  
Cieti

235/5/90

Callao, 23 de Mayo, 1990

Presupuesto de gastos de viaje de BRUNO ESPOSITO MARSAN, para la transmisión del Campeonato Mundial de Fútbol Italia 90 del 8 de Junio al 8 de Julio en Italia

Pasaje aéreo	US \$ 1,500.00
Víaticos	US \$ <u>3,000.00</u>
	US \$ 4,500.00
	=====

/ee.

# producciones publicitarias S.a.

Av. Almte. Miguel Grau (ex-Buenos Aires) 487- 4to. piso - Telfs: 65-6682 - 29-1776 - Callao 1, Perú

DEL DEPARTAMENTO  
Frente Documentación  
FOLIO No 08  
01/10

236/5/90

Callao, 23 de Mayo, 1990

Señores  
Instituto Peruano del Deporte  
Presente

Att. Sr. Gerardo Maruy

Muy señores nuestros:

Por intermedio de la presente, y de acuerdo a nuevas disposiciones emanadas de vuestro organismo, cumplimos con hacerles saber que el suscrito BRUNO ESPOSITO MARSAN, se compromete a retornar al país al culminar su viaje a Italia, quien está viajando a ese para transmitir el Campeonato Mundial de Fútbol ITALIA 90.

Muy atentamente,

Producciones Publicitarias S. A.

  
Bruno Esposito Marsan  
Director - Gerente

/ee.